



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



## **Boletín de Resoluciones**

Sesión: 11 de mayo de 2015

1. Aprobar el Acta N°3 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de abril del 2015.
2. Aguardar la firma de la representante de INAU presente en la Sesión Ordinaria del 27 de abril, para la aprobación de su Acta (Acta N° 4).
3. Incluir en el Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI el punto N°2 de la presente sesión, que no pudo ser abordado por falta de tiempo.
4. Realizar las gestiones pertinentes para viabilizar el lanzamiento del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años en el Auditorio Nacional del Sodre Dra. Adela Reta, en las fechas comprendidas entre el 15 y el 26 de junio del corriente año. Establecer como Agenda tentativa una mesa de apertura a cargo de los Ministros competentes en primera infancia; mesa con integrantes del CCEPI en representación de los organismos competentes en primera infancia y comentarios del documento a cargo de la consultora internacional, Victoria Peralta y la consultora nacional, M<sup>a</sup> Elizabeth Ivaldi.
5. Traer propuestas de cada organismo representado en el CCEPI, con el objetivo de concretar, en la próxima sesión, un plan definido de acción para la implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años de edad.